



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
IMAF

RESOLUCION HCD N° 147/90

VISTA

la renuncia presentada por la Lic. Carmen Margarita Peme de Aranega (legajo 7.558) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva por concurso (código 09) en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes (Resol. HCD 44/90);

CONSIDERANDO

que la misma se origina en su designación por concurso en dos cargos de dedicación semiexclusiva, uno en la Facultad de Ciencias Químicas y el otro en la de Ciencias Exactas;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar, con anterioridad al 18 del corriente, la renuncia presentada por la Lic. Carmen Margarita Peme de Aranega (legajo 7.558) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (código 09) en que fue designada por concurso por Resolución HCD 126/88.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA.


MARTA S. URCIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO